

## **¡No estamos solos!**

### Declaración sobre detención de neurocirujano en Región del Bío Bío

Con mucha impotencia, hemos conocido de la detención de un colega por parte de Carabineros de Chile el pasado martes 19 de junio, mientras este se encontraba ejerciendo sus funciones como neurocirujano de turno en el Hospital Regional de Concepción.

Atendiendo al buen juicio médico, el colega priorizó la atención de pacientes de mayor gravedad. Sin embargo, por determinación del fiscal regional y a petición de los uniformados, el profesional fue detenido. La justificación de carabineros fue que se estaba demorando la realización de un examen de alcoholemia.

En primer término queremos aclarar que, desde el punto de vista de la normativa, la conducta del colega no contraviene artículo alguno de la Ley No. 18.290, ni a la resolución exenta 8833 que regula la toma del test. En segundo lugar, queremos denunciar la mañosa tipificación de delito por ocultación de identidad que se le ha impuesto a nuestro colega, porque nunca ocultó su nombre según ha dicho el Fiscal regional, más bien al contrario, ya que su delantal contiene su nombre acorde a la normativa ministerial vigente. En tercer lugar, y aún más relevante, manifestamos nuestro absoluto rechazo al trato recibido por el profesional.

Lamentamos que los trabajadores de la salud tengamos que vernos expuestos a situaciones de este tipo por mantener nuestra práctica apegada al principio fundamental que ha de guiarnos: salvaguardar la vida de nuestros pacientes.

La desprolijidad de los funcionarios policiales implicados nos parece de la mayor gravedad. Se intentó anteponer la realización de un procedimiento policial por sobre el criterio médico de atención, desconociendo la experticia, autonomía y buen juicio del colega y de paso, poniendo en riesgo la salud de terceros. Seremos claros en decir que no estamos dispuestos a tolerar que este sea el criterio que impere en nuestra labor, y que los procedimientos médico legales que se solicitan en los servicios de urgencia jamás estarán por sobre la vida de nadie.

Realizamos un llamado a la autoridad sanitaria a pronunciarse y a brindar todo el apoyo al profesional afectado, así como a las Fiscalías Nacional y de Concepción a pedir las disculpas pertinentes, y al General Director de Carabineros a realizar la remoción de los funcionarios implicados en este acto de descriterio y arrogancia. Mediante esta declaración manifestamos la plena disposición del gremio para avanzar en las modificaciones normativas que sean convenientes para garantizar la mutua y necesaria convivencia entre el Ministerio Público, carabineros y los profesionales de la salud.



Agrupación de Residentes Chile